

POLITICO

Redaccion y Administracion: Blaza de la Libertad (Glorieta) 19.—Brecio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma mártes 20 de Junio de 1882.

Núm. 136.

VAPORES-CORREOS.

Salidas. - Domingo 8 m. Ibiza y Alicante. - Lúnes 4 t. Mahon. - Mártes 4 t. Barcelona. -Miércoles 2 45 t. Mahon por Alca. - Juéves 4 t. Valencia. - Sábado 8 m. Barcelona por Alc. -Entradas.-Lúnes 7 m. Valencia.-8 m. Mahon por Alcudia - Miércoles 3 t. !biza y Alicante.—Juèves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CABRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.º) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla 3'15 (m.º), 8'10 m. 2 45 y 4'15 (m.º), t. -De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.º), 8 m. y 5 5 t.-De La Puebla á Palma 4 (m.º), 8 25 m. y 5 30 t.-De La Puebla á Manacor 4 (m.º), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren perió lico los dias de mercado en Inca.—De Inca à Palma 2 t.

EL DISCURSO DEL SR. MAURA.

Debemos nosotros y debe el país al diputado balear plácemes entusiastas. En su discurso apoyando la enmienda de que ya tienen noticia nuestros lectores, se ha puesto á la altura que por sus dotes le corresponde, conquistando como orador parlamentario, la brillante nota que á despecho de su juventud, gozaba ya como orador forense y académico. Ha empezado por donde muchos concluyen.

Por los siguientes párrafos que entresecamos de algunos periódicos, no sospechosos por cierto de parcialidad, podrá verse el juicio unánime que ha merecido à la prensa de Madrid el discurso de nuestro amigo:

De la Integridad de la Patria:

Tambien la imparcialidad nos obliga á prodigar nuestros plácemes al Sr. Maura, que demostro ayer, al defender su enmienda, las grandes cualidades de orador que reune, y la fàcil y correcta palabra que posee, siendo ya de antiguo conocida su ilustracion.

De El Correo:

Los consumos: del discurso del señor Feyjoó, mitad pintoresco, mital trágico, nos ocupamos en el Extracto, donde puede verse este incidente, como asimismo lo que el Sr. Maura ha dicho, con mayor efecto en la Camara, en defensa de su enmienda.

Despues de este discurso del Sr. Manra, muy elocuente, por cierto, hablaron los Sres. Muñiz, ministro de Hacienda y Moret, haciendo comprender que la énmienda discutida no resolvia las dificultades.

De la Propaganda liberal:

La discusion de la enmienda del señor Maura al proyecto de ley de consumos, ofreció algun interes, no sólo por lo notable del discurso pronuncia lo por su antor, sino por las abstenciones que se notaron al votarse aquella.

De El Liberal:

Inmediatamente despues le llegó el turno á la enmienda del señor Manra, que defendió su autor con gran conocimiento de la materia que trataba, y con una claridad y una lógica superiores á todo encarecimiento.

El señor Maura habla con mucha facilidad; educado en el foro, donde se ha conquistado ya una reputacion muy sólida, no lleva al Congreso ciertos resabios propios de la oratoria forense. No hay posibilidad de extractar su discurso, porque todo él es un estudio concienzado y comparativo de la ley de 31 de diciembre y de las disposiciones que regian anteriormente, y porque en esta comparacion abundan los datos estadisticos, pero basta decir que la Cámara prestó gran atencion al señor Maura, y cum lo concluyo sué felicitado por muchos diputados.

De El Imparcial:

Púsose á discusion la enmienda del se-

nor Maura.

Es la primera vez que este diputado ha tomado la palabra en el Congreso. Los que le habían oido hablar en las comisiones aseguraban que tenia el Sr. Maura grandes disposiciones oratorias, y el senor Maura pasó muy por cima de estas esperanzas. Por me habla con tal aplomo, con tanto conocimiento de lo que dice y con tan correcta facilidad, que la Camara adivinó en él, des le los primeros momentos, uno de esos oradores llama los á conquistarse en breve plazo una firme reputacion parlamentaria.

Cuando terminó su notable discurso, gran número de diputados se acercaren á felicitar al señor Maura.

Otro día publicaremos la oracion del jóven diputado, honra de Mallorca, en nombre de la cual felicitamos al señor Maura, deseando que el triunfo que acaba de alcanzar sea principio de los muchos que todos esperamos de su indisputable talento.

Hoy empezará á repartirse á los suscritores de la Biblioteca Balear el segundo tomo, que contiene los artículos criticos del eminente literato el malogrado Guillermo Forteza.

Dicha publicacion la dirigirán en adelante el reputado poeta D. Jerónimo Rosselló y nuestro compañero D. J. L. Estelrich, quiénes venciendo las dificultades que se oponían á la publicacion de la Biblioteca, repartirá ésta con alguna regularidad las producciones que tiene ofrecidas, aunque no con la frecuencia que se ofrecia en su prospecto.

Sabemos tambien, y adelantamos á nuestros lectores la noticia, que están imprimiéndose, un tomo de Opúsculos referentes à Mallorca de D. Gaspar Melchor de Jovellános; otro que comprende las Baladas traducidas por D. Jerónimo Rosselló; y L' amich y l' amat del sabio filósofo Ramon Lull.

Durante los veinte y ocho primeros días del mes de Mayo último ocurrieron en toda esta provincia quinientos sesenta y tres nacimientos y trescientas noventa y cuatro defunciones, resultando un aumento de ciento y nueve indivíduos.

La Escuela Mercantil de Mallorca ha dado principio á sus exámenes reglamentarios de fin de curso.

Ayer á las seis de la tarde salió para Barcelona el vapor Palma siendo muy crecido el número de pasajeros que llevó; la mayor parte de ellos personas que salían de ésta para aprovechar la presente temporada de baños.

A las 4 de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para Mahon el vaporcorreo Nuevo-Mahones.

Los hijos del finado industrial D. Vicente Juan (Ribas) se han constituido en sociedad bajo la razon social de Herederos de Vicente Juan.

Se hallan á disposicion del Tribunal un carretero y un dependiente de consumos que vinieron á las manos el sáhado último.

D. Sebastian Vinent y Mesa ha sido nombrado alcalde de Mahon.

so come all unit web, by Copiamos de El Bien Público:

En el vapor-correo Puerto-Mahon» ha llegado hoy à esta ciudad el distinguido Diputado à Cortes por este distrito, don Juan Tremol y Faner, que con su familia se hospoda en casa de don Rafael Femenias. Felicitámosle por su arribo.

Esta noche se le obsequiará con la serenata que tenemos anunciada.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Banda Palmesana. Paso-doble.—El Palmesano.—

Capó. Mazurka, una lágrima de Ma-

Duo de tiple y baritono.—Traviata-Verdi.

Polka, las Sveuras.—G. Waldteufel.

Paso-doble, un recuerdo de Sevilla.

Los agentes de la autoridad descubrieron en Madrid, el juéves último una fábrica de monedas falsas en el cuarto tercero de la casa núm. 13 de la calle Real, ocupando todas las herramientas y troqueles necesarios para esta fabricacion, como asimismo detuvieron á dos indivíduos que se encontraron en la habitacion.

El gobernador de la provincia, de acuerdo con el juzgado de primera instancia que se hallaba de guardia, trabajaron activamente dictando órdenes y disposiciones con objeto de conseguir la captura de algunos indivíduos que se creen cómplices ó autores de este delito. -Los sujetos en cuestion, decentemente vestidos, fueron detenidos en el hotel de las Cuatro Naciones momentos antes de llevar á cabo un timo llamado de

la guitarra. Esta guitarra no toca, ni siquiera tiene cuerdas; pero en cambio posee el secreto de convertir en monedas de cinco duros las pesetas.

Consiste en una caja admirablemente pulimentada, que abriéndose por la mitad aparecen dos planchas de acero bruñido, en las cuales están los troqueles con el anverso y el reverso de una moneda de cien reales.

Se levantan estas planchas y aparece la maquinaría de un complicado reloj.

Se introducen por un lado las pesetas, se dá vuelta á un manubrio y salen por el otro lado convertidas en centenes, tan admirablemente imitados, que se entregan al incauto timado, quien sale á ensayarlas comprando cualquier objeto en una tienda, dá la moneda, la mira el comerciante y le devuelve el cambio.

Este resultado alucina como es consiguiente al timado que cree poseer una fortuna con la guitarra indicada, paga por ella una crecida suma y se encuentra estafado cuando la hace funcionar en su casa, pues introduce pesetas y salen las mismas pesetas por el lado opuesto.

CALAMO CURRENTE.

~~~~~~~

El Constitucional, ictiologista de nuevo cuño y profesor de Patología, es decir, maestro de Patos y Logia, despues de profundos estudios ha descubierto que el Dr. Tanner «no fué animal acuáti-

¡He aquí una idea que no se le ha ocurrido á ningun naturalista!

Pero lo mejor del caso es que el colega se empeña en «remitirle—suponemos que se refiere al Dr.—al dictamen de la Real Academia cuando aparezca.»

Todos creemos en el descubrimiento; no se moleste su merced pidiendo la sancion científica de aquella corpora-

De todos modos si Tanner ha muerto, como cree el colega, no aparecerá hasta el valle de Josafat.

Digo, si no es espiritista, en cuyo caso bien pudiera presentarse en figura de Pato, cualquier día.

Despues de todo la determinación de El Constitucional, está justificada: Tanner «vivió de agua por espacio de cuarenta días y cuarenta noches» y nos interesa saber si todos los hombres pueden resistir los efectos de la abstinencia como el famoso médico americano.

En caso afirmativo, otro Diluvio Universal, no seria para nosotros un castigo, sino un simple remojon.

Sr. Director de El Balear: Observo que El Constitucional requiere à V. para que copie cierto artículo en rama. Debo advertirle que si le atiende V. ipso facto me considere borrado de lista la de suscritores, á ménos que ántes no se envíe dicho artículo á la ofi ina de interpretacion de lenguas, y luégo se le extracte.

SILVIO.

#### CORRESPONDENCIA

DE EL BALEAR.

Sr. Director de El Balear.

Madrid 14 de Junio de 1882. Aunque el Presidente de la Comision que entiende en lo de la carga de justicia que se trata de conceder á la Reina Isabel, ha depositado el expediente sobre la mesa del Congreso para que puedan examinarlo los Sr. Diputados, es casi seguro que en la actual legislatura no se discutirá este asunto. Esta resolucion del Gobierno se debe sin duda á la polvareda que ha levantado el proyecto y á las locuras que, al parecer, está cometiendo en París un empleado de la casa de dicha Señora. De cualquier manera que sea, es un hecho positivo que el senor Cánovas se opuso constantemente á la concesion de este nego io, y que los Sres. Salmeron y Montero Rios no solo no son favorables á la carga de justicia, sino que como letrados dieron un dictámen contrario á ella. Es inútil decir lo que, como hombres políticos, piensan estos respetables jurisconsultos.

La cuestion de Saida ha tomado un giro inesperado á consecuencia de no haber admitido la comision de presupuestos de la Cámara francesa la cantidad destinada para la indemnizacion á las familias que sufrieron por las correrías del feroz Bu-Amama. Nuestro Ministro de Estado ha dirigido despachos enérgicos para que el gobierno frances cumpla lo pactado, y es de creer que Mr. Freycinet no vacilará en obrar como corresponde en un asunto de carácter internacional que podría acarrear serias complicaciones á la República vecina.

Se habla mucho acerca de la solucion que tendrá la reforma del proyecto de Consumos, porque hay bastante disidencia entre los mismos amigos del Gobierno. Un estudioso Diputado por esa provincia ha presentado al dictámen de dicho proyecto una importante enmienda que votarán los representantes de Galicia, Asturias y Santander, así como la mayoría de los diputados que componen el grupo del Sr. Navarro y Rodrigo. Tratan de que no se recargue más que el 25 por ciento sobre los encabezamientos antiguos, y de otras variantes que tienden à mejorar, en beneficio de los pueblos, la forma de esta contribucion. Es un asunto delicadísimo que difícilmente podrá resolverse á gusto del señor Cam: c 10.

El general Serrano ha marchado á Andal : cía con el fin de acallar murmuraciones respecto á su actitud. Insisto en lo que dije en mi anterior. El Duque de la Torre no forma, por ahora, parte de la desidencia, ni forma tampoco al lado de los defensores dicididos del ministerio. Esta es la verdad. Lo demas, lo dirá el tiempo.

Cuando reciba V. esta carta se habrá discutido en el Congreso el dictámen sobre supreison del juramento. El Gobierno declara libre la votacion, y por consiguiente puede darse por abolida la fórmula que se venía usando desde el restablecimiento de la monarquía. La cosa, empero, no pasará tan lisa en el Senado, en donde ha promovido la cuestion el Sr. Montejo Robledo; las abstenciones notadas al tomarse en consideracion lo propuesto por este Senador, hacen sospechar que en el Alto Cuerpo habrá batalla al discutirse la reforma de su Reglamento.

Entre las huestes que acaudilla el señor Nocedal hay gran marejada con motivo de la peregrinacion que en esta Diócesis está organizando el Cardenal Moreno. Unos quieren ayudar al ilustre Prelado en su tarea, pero sin asociarse á los trabajos de la Union Católica, al paso que los más intransigentes hacen una resistencia formal á todo lo que no emane de «El Siglo Futuro.» Atribúyese una frase al Sr. Nocedal que da una idea del estado de los ánimos en este punto. «Guerra á la peregrinacion, -aseguran que dice el jefe ultramontano,—y á Roma por todo.»—Z.

#### BOLETIN.

El número 2395 correspondiente al sábado último contiene:

Estado de defunciones y nacimientos ocurridos en la provincia desde 1.º á 28 de Mayo último.

Anuncio de este gobierno fijando plazo para reclamacion en una concesion de minas.

Pliego de condiciones para los aprovechamientos de montes públicos de esta provincia.

Nacimientos y defunciones registrados en el juzgado municipal del distrito de la Lonja durante la primera decena de Junio de este año.

#### AYUNTAMIENTO.

Extratos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 16 de Junio de 1882, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Gabriel Sorá.

Se aprobó el acta del anterior.

Se enteró de una comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda en la que manifiesta que segun las leyes vigentes no pueden ser estimados los deseos del Ayuntamientos referentes á que se suspendan los embargos de los contribuyentes morosos; haciendo constar en acta que aquel funcionario no expresa en su oficio que no adolecen de defectos los expedientes de apremio.

Se rombró al Abogado D. Miguel Vila para que represente al Ayuntamiento en el pleito contensioso administrativo que se ha iniciado por D. Francisco

Rosselló sobre pago de intereses.

Se aprobaron varios dictámenes emitidos por la Comision de obras en asuntos de interes particular.

Se adoptaron algunas disposiciones referentes á acequias y cañerías, señalándose el grueso que deben tener los tubos de barro que se empleen en esta clase de construcciones.

Visto lo expuesto por el Arquitecto municipal se acordó el derribo de ciertas fachadas que ofrecen peligro al tránsito público.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de suministro de víveres á los presos de la Cárcel y detenidos en el Depósito municipal de correccion.

Se marcaron los requisitos que debe reunir el registro de detenidos en dicho depósito.

De conformidad con lo expuesto por la Comision de Hacienda se acordó confirmar lo resuelto por el Ayuntamiento referente à admstir en bonos el 20 por 100 de la cantidad porque fueron adjudicados los arbitrios municipales en la subasta correspondiente al actual año económico, en la forma que expresan las condiciones de subasta.

Se acordó proceder á la reforma de la Compañía de Bomberos atemperárdose el reglamento últimamente aprobado.

Se acordaron algunas modificaciones en el padron de vecinos de esta Ciudad.

Se aprobaron las subasta para el próximo año económico de los arbitrios municipales establecidos en la plaza Mayor, pescadería, matadero, plaza de Atarazanas y de S. Antonio y se resolvió un incidente ocurrido en la del Mercado.

Se enteró el Ayuntamiento de una resolucion del Sr. Gobernador de la provincia que reitera el acuerdo de este Ayuntamiento por el cual se ordenó á D. Manuel Salas que cerrara inmediatamente la acequia por donde se conducen al mar los resíduos de su fábrica refinacion de petróleo, sita en el Molinar de Levante.

Se acordó que en plazo de 24 horas se proceda al derribo del alero de la casa número 40 calle de Calatrava propiedad de D. Miguel Maura.

Acordó el Ayuntamiento significar al Sr. Gobernador de la provincia el profundo disgusto con que se ha enterado de las calificaciones innedecidas con que en el Congreso se ha ocupado de su conducta un Señor Diputado, segun telegrama que publicaron los periódicos locales; y reiterar á dicha autoridad la satisfaccion con que ha visto su actitud levantada, conciliadora y patriótica desde que se hizo cargo del mando de esta provincia.

Se acordó que puedan celebrarse bailes en la vía pública, siempre que no se intercepte el tránsito público.

Se levantó la sesion.



D. JUAN ESCALAS Y GARAU

falleció en la mañana de ayer.

(E. P. D.)

Sus padres, hermanos, hermana politica, tios, sobrinos y demas parientes, suplican à sus amigos y conocidos, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará mañana miércoles 21 del corriente á las diez en la parroquial iglesia de San Ni-

El duelo se despide en la Iglesia. No se invita particularmente, ni se recibe en la casa mortuoria.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San LUIS GONZAGA confesor. El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, á San Luis Gonzaga.

entrellengen van de entre de la company de la company

# José Roca y Wadal.

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS. Port-Bou y Cerbère.

Frontera Franco-Española

SUCURSAL EN BARCELONA TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

# Productos Farmaceuticos

de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

## Derésito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

#### EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Emplasto adhesivo salicilado, de Mead. (Para cirujanos.) Esparadrapo antiséptico.

Este articulo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el emplasto adhesivo mas perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarlo ó humedecerlo, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con mas firmeza que ningun otro emplasto. Está combinado con ácido salicilico, el cual lo hace anticéptico. Al mismo tiempo que es superior á los emplastos adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de claviculas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACEUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma. -Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

#### VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 20 del actual.

|                             | DINERO. | PAPEL. |
|-----------------------------|---------|--------|
| ACCIONES.                   | DUROS.  | DUROS. |
| Alfamahuana Dalaan          |         |        |
| Alfombrera Balear           | 00      | 00     |
| Alumbrado por gas           | 101     | 00     |
| Banco Mallorquin            | 10      | 00     |
| Banco de las Baleares       | 3'60    | 00     |
| Banco Agricola Comercial.   | 11'00   | 00     |
| Cambio Mallorquin           | 62'75   | 00     |
| Crédito Balear              | 92:00   | 00     |
| Centro Farmacéntico         | 00'00   | -00    |
| Cordelera Española          | 00      | 00     |
| Curtidora Industrial        | 0.00    | 00     |
| Doks, Almacenes generales   | 38'00   | 00     |
| E. M. a vapor «La Isleña»   | 84'00   | 00     |
| Empresa maritima á vapor    | 75'00   | 00     |
| Ferro-carriles de Mallorca  | 65.00   | 00     |
| Ferro-carriles de Alaró .   | 00      | 00     |
| Fábrica de sal de Ibiza     | 00      | 00     |
| Harinera Balear             | 48'00   | 00     |
| Harinera Mallorquina        | 57'00   | 00     |
| Industrial Algodonera       | 00      | 00     |
| Industrial Mercantil        | 00.00   | 00     |
| La Balear (Segs. incendios) | 10'50   | 00     |
| La Cortecera                | . 00    | 00     |
| Seguro Mallorquin           | 8'50    | 00     |
| Semolera Mallorquina        | 00      | 00     |
| Vidriera Balear             | 00      | 00     |
| Vinicola Mallorquina        | 00'00   | 00     |
| Vidriera Mallorquina        | 00      | 00     |
| Agricola de Manacor         | 0000    | 00     |
|                             | , , , , |        |

#### MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 18 Junio de 1882.

| RESES.                        | RESES. MA- HEM- Total |         | Total        |                  |         |  |
|-------------------------------|-----------------------|---------|--------------|------------------|---------|--|
| Commence of the second second | I                     |         |              | Pesetas          | Cts.    |  |
| Vacunas                       | 39                    | 5<br>19 | 8<br>58<br>» | 8<br>5<br>2<br>9 | 80<br>b |  |
| Totales                       | 42                    | 24      | 66           | 13               | 80      |  |

Palma 19 Junio de 1882.—El Empresario .- P. O .- Angel Bonnin.

### COMPAÑÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma-plaza Copiñas. num. 5, entresuelo. AND THE URE THE PROPERTY OF TH

VALUED BUILDING STATES OF THE STATES.

#### Anuncio

Comedias mallorquinas de D. Bartolomé Ferrá y Perelló.—Nueva edicion económica. Véndense en la libreria de D. Juan Umbert, Santa Eulalia 13.

## Telegramas Particulares.

Madrid 19 á las 4'45 t. (Recibido á las 5'57 t.)

En el Senado se discute la base quinta arancelaria.

En el Congreso se aprobarán los consumos en la sesion de la noche.

En el tratado de comercio de España con Venezuela se suprime la escala alcohólica.

Es probable que se celebre el juéves la conferencia de Constantinopla.

### COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 19.

| Interior | contado. |     |    |    | 161 | 29'62. |
|----------|----------|-----|----|----|-----|--------|
| Exterior | id.      | 307 |    |    | 1   | 31'00. |
| Bonos    | id.      |     | •  | ٠  |     | 00.00. |
|          | Bolsin   | DE  | Ma | DR | ID. |        |

| 3 p.8 interior .   |     |      |       |    | 29'50.  |
|--------------------|-----|------|-------|----|---------|
| 3 p.S exterior.    | •   |      |       |    | 0       |
| 2 p.8 interior .   |     |      |       |    |         |
| Bonos del Tesoro   |     |      |       |    | 00'00.  |
| Subvencion Ferre   | o-C | 2111 | ile   | s. | 59'20.  |
| Banco de España    |     |      |       |    | 418'00. |
| Billetes hipotecar | ios |      |       |    | 00'00.  |
|                    |     |      | Total |    |         |

BOLSIN DE BARCELONA.

| 3 p.8 interior.  | 4-11- |     |    |    | 29'45.  |
|------------------|-------|-----|----|----|---------|
| Coloniales       | E GSA |     |    |    | 85'00.  |
| Ferro-carriles N | orte  | Esn | añ | ia | 121'50. |
| id. de Madrid á  | Zar   | ago | /a | V  |         |
| Alicante         |       |     |    |    | 107'00. |
| Almansas         |       |     |    |    |         |
| Ebros            |       | •   |    |    |         |
| Orenses          |       |     |    |    | 48'50.  |
| Noroestes        |       | •   |    |    |         |
| Francias nuevas  | 3 .   |     |    |    | 115'00. |
|                  |       |     |    |    |         |

PALMA.

3 p.8 interior, sin cupon. . 2945. ~~~~

to a relation of the second of the company of the c

# HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

Count mergio ele humar de la la prepier de la reinoura per l'un rement de vaper.

foli agresiam en deventame y confincience a computad est malabelle e. O. e. Calcell e. O.

LOS MONTES Y LOS CANALES DE RIEGO.

Las últimas lluvias, que han venido á modificar las condiciones climatológicas que con tanta tenacidad y con notable perjuicio de la agricultura se han sostenido en los cuatro primeros meses del año, si no resuelven de un modo definitivo la cuestion de subsistencias, favorecen de una manera extraordinaria el éxito de la próxima cosecha.

La esperanza reanima el abatido espíritu del hombre de nuestros campos, que, alejado del movimiento de la política, sólo confía en su constante y asíduo trabajo, y esto siquiera es ya un alivio en medio de las calamidades que por to-

das partes le amenazan.

La experiencia, sin embargo, acaba de demostrar á cuántas exposiciones está sujeta la produccion agraria, si, por desdicha, continuasen los años secos, y preciso es que los Gobiernos, tengan el color político que tengan, se consagren de lleno á evitar en lo posible unos males que pudieran tener consecuencias fu-

nestísimas para el porvenir.

Se viene reconociendo por todos los hombres de ciencia que la despoblacion de nuestros montes es una de las causas principales por lo cual es cada vez mayor la escasez de los fenómenos acuosos. Este es tan claro, tan rudimentario, que todo el mundo lo sabe; y á pesar de ello, ¿qué es lo que hace el Gobierno para la conservacion de nuestra riqueza forestal? Con rubor lo decimos; pero acerca del particular estamos sumidos en una completa ignorancia. Lo único que sabemos es que en tiempo del señor conde de Toreno se promulgó una ley para la repoblacion y reproduccion de nuestros montes; sabemos tambien que se reorganizó el cuerpo de Ingenieros y guardas consagrados á esta gran riqueza nacional; más esto no ha sido bastante por lo que se ve, en razon á que en muchas comarcas la tala de nuestros montes está convertida en sistema, y como si esto no fuera suficiente, el incendio viene todos los veranos á consumar aquella obra de destruccion.

Pero por una fatal tolerancia de dichos Gobiernos se consienten estas devastaciones que, á título de roturar terrenos ó á capricho de incendiarios misteriosos, se está acabando con la riqueza forestal, y en tanto que se siga por tan pernicioso camino, cada año será mayor la sequía y cada año nuestros pobres agricultores verán amenazados sus prédios

y sus pequeños capitales.

Se trata en la actualidad, y objeto fué el 31 de mayo último de la atencion del Consejo de ministros, del planteamiento de un buen sistema de canales de riego. Pero, ¿por qué no decirlo? Desde los tiempos de Cárlos III hay estudios hechos en el ministerio de Fomento acerca de cuestion tan interesante, y dormidos están en el fondo de sus archivos, si es, que á esta hora no han sido presa de la voracidad de los ratones. Despues de aquella época, pocos serán los ricos de España que no hayan sido objeto, por empresas y particulares, para derivar parte de sus aguas y beneficiar campos, que no han recibido jamás el beneficio del riego; ¿pero qué es lo que se ha hecho?

No es la ocasion de presentar una estadística acerca de este asunto; pero la

Taking the standard of the standard of the standard of

realidad viene á demostrar que estamos como hace siglos, sin que se haya pensado en una cosa tan importante.

Hoy la ciencia hidráulica tiene resueltos todos los problemas para la elevacion de aguas y para su más perfecta distribucion; mas á pesar de ello, nuestros ríos corren libremente sin que en su gran mayoria estén canalizados, como ocurre en otros países, y por lo tanto, nuestra produccion agraria tiene que hallarse sometida á las leyes de la naturaleza, esto es, á las eventualidades atmosféricas, sin que por parte del hombre se haga absolutamente nada y sin que nuestros Gobiernos sé cuiden de asunto de tanto interés sino de un modo secundario y cuando, como ahora ocurre, la sequedad estacionaria da la voz de alarma á nuestros desprevenidos mandarines.

Tiempo es ya—y sirva de leccion lo que ha pasado en el presente año agronómico-tiempo es ya, repetimos, que salgamos de tan culpable como negli-

gente apatía.

Cúmplase rigurosamente la ley del conde de Toreno; no se consienta que los mismos propietarios y particulares talen los montes de su propiedad sin la formacion de un expediente de utilidad y necesidad, como ocurre en la venta de los bienes de menores; salgan del polvo de los archivos ó de los armarios de los negociados los estudios que existan sobre canales de riego; no se opongan dificultades oficionescas á los pueblos que quieran hacer alumbramientos de aguas; no se interpongan influencias que favorezcan el bien particular en contra del general, y desde luego en pocos años, si es verdad que el Gobierno ó los Gobiernos quieren favorecer la agricultura, la cuestion quedaría resuelta.

Esto es lo que pedimos en pró de la primera riqueza del país y en defensa de nuestros esquilmados labradores.

(Revista Agrícola-Comercial.)

#### AGRICULTURA.

Ayer se nos presentó un inteligente agricultor que ha consagrado toda su existencia al cultivo de los campos y al progreso lento, pero seguro, de la agricultura, y nos hizo la siguiente pregunta; En vista de la brillante y magnifica Exposicion de ganados que se está verificando en esta córte, ¿podrán los labradores españoles prometerse un porvenir lisonjero para lo venidero? Esta pregunta, sencilla en apariencia, envolvía, segun nuestro juicio, problemas de inmensa importancia, y quedamos perplejos, sin saber qué contestar, hasta que concretamos nuestras ideas sobre la materia en esta forma:

Es indudable que las Exposiciones sirven de estímulo, de enseñanza y de fomento, no tan sólo para los que directamente toman participacion en ellas, sino para los que van á apredner allí el progreso que se ha alcanzado respecto á los objetos expuestos; pero la Exposicion de ganados será ineficaz si, por el mismo ministerio que tan diligentemente la ha promovido, no se lleva á nuestras comarcas agrarias, á nuestras aldeas, á nuestros cortijos, á nuestros sotos y dehesas, las enseñanzas prácticas que se derivan de esos certámenes tan utiles como provechosos.

Porque, preciso es decirlo: agobiado

.aurels outlines at

hi sayo give mucho tiempo y no exi-

nu sh ciallo oviv ograda with mill

el labrador con el peso de las cargas que abruman su noble trabajo; expuesto á á las eventualidades de la sequia; sin canales de riego que garanticen en lo posible la seguridad de las cosechas, ¿puede, lógicamente hablando, entrar en competencia con los grandes propietarios, y puede á su vez arriesgarse para traer à Madrid algun ejemplar de su propiedad que tenga derecho á aspirar al premio? No.

La grande, la inmensa mayoría de nuestros agricultores se hallan materialmente privados de los medios que otros poseen, y bien deseariamos que por el ministerio de Fomento se esparcieran en tan dignísima clase las enseñanzas que se desprenden de la Exposicion, ya que ellos no pueden acudir á adquirirlas por sí mismos.

Acaso se nos pregunte como se podría hacer esto, á lo cual vamos á responder: Adoptaríamos el procedimiento usado en Inglaterra para llevar á todas partes los conocimientos que brotan de

los concursos públicos.

En pequeñas hojas de papel, como las usadas para los romances, se publicarían en diccion clara, sencilla y amoldada á todas las inteligencias, toda clase de proyectos agrícolas, ya los que se relacionan con la zootecnia, ó sea con la conservacion, desarrollo y fomento de todo género de animales auxiliares de la agricultura, ya todo lo que tienda á las mejoras de cultivo en todo género de plantas.

Estas hojas debían repartirse mensualmente en las localidades grandes y pequeñas por medio de los alcaldes, curas párrocos, secretarios de Ayuntamiento á cuantos vecinos de la respectiva localidad se consagrasen á cultivar la tierra, y de este modo, poco á poco, se irían difundiendo los conocimientos y la aficion á todo género de progreso.

Cierto es que hay una gran mayoría en la clase agricultora que no sabe leer, pero siempre entre ellos existe alguien que sepa, y poco á poco se lograria un resultado ventajosísimo por medio de la constante publicacion de los más útiles conocimientos.

Pero estamos seguros que se nos dirá: somos zocieno cas shuma cuem

¿De qué fondos tiene que sufragarse la inmensa tirada de ejemplares de hojas que mensualmente se necesitarían para semblarlas por las 49 provincias de

España.

Así como á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se les exige obligatoriamente el pago de atenciones carcelarias, y suscriciones á la Gaceta y Boletines Oficiales, se les cargará nna cuota insignificante para la impresion de hojas y cartillas agrarias, el resultado sería fecundo; la enseñanza agrícola sería simultánea y general, y cuando se ofreciesen nuevas Exposiciones, que en vez de ser centrales debían ser regionales, ya veríamos hasta donde llegaría la actividad y celo de nuestros labradores. comaisiquies miqual les el mencis

Exponemos estas ideas en beneficio de la agricultura, y el señor Albareda, que tanto la protege, debiera tener muy en cuenta lo que proponemos.

sq ofeened alteriates early as a

some solid de los cuerous solidas en climanas

college do codo agas que onos seis libr

gluogean ours all supplication out may

Original per ciente approximation of the contraction of the contractio

es cirba por medio de u (R. C.)

#### EXPOSICION DE HORTICULTURA DE MADRID.

INDOMESTON BURNESS TO BE A TOTAL OF THE STATE OF

. and the late of the contract of

He aquí los premios concedidos por el Jurado á los expositores de los dis intos objetos y plantas de jardin llevados á esta Exposicion:

#### SECCION PRIMERA.

Medalla de oro: Sr. D. Pedro Pastor y Landero.—Por su coleccion de bertolonias y nerentes.

Medalla de plata: Sres. Aldrufeu, hermanos.—Nueva variedad de amani-

Medalla de bronce: Sr. D. Ramon Romualdo Aguado.—Nueva variedad de helechos.

Medalla de oro: señor conde de Montarco.—Coleccion de caladium.

Medalla de plata: Sr. D. Francisco Roselló.—Coleccion de caladium. Medalla de oro: Mr. Jéan Laumaille.

—Coleccion de bromeliáceas. Medalla de oro: Sr. D. Pedro Pastor

y Landero.—Coleccion de orquideas. Medalla de plata: Marqués de Salamanca.—Coleccion de begonias.

Medalla de plata: señor conde de Montarco.—Coleccion de begonias. Medalla de plata: Sres. Aldrufreu her-

manos.—Coleccion de coleus. Medalla de plata: señor marqués de Salamanca.—Coleccion de coleus.

Medalla de oro: Mr. Joseph Phillipot.—Coleccion de drácenas.

Medalla de oro: M. Jéan Lamaille.— Coleccion completa de palmeras.

Medalla de plata: señor duque de Almodóvar del Valle.—Coleccion de naranjos.

Medalla de plata: Mr. Eugenio Perrier.—Coleccion de 15 variedades de palmeras.

Medalla de oro: Quinta de la Esperanza.—Coleccion de coníferas:

Medalla de plata: señor conde de Montarco.—Coleccion de begonias bulbosas y geráneos grandiflor.

Medalla de plata: Sr. D. Pedro Pastor y Landero.—Coleccion de petunias. Medalla de plata: señora condesa de Fabraquet.—Coleccion de pensamien-

Medalla de plata: Sr. D. Rafael Sanjaume y Riera.—Coleccion de semillas. Medalla de plata: Sr. D. Balbino

Cortes y Morales.—Por su herbario. Medalla de oro: Quinta de la Esperanza.—Coleccion de frutales.

Medalla de bronce: Sr. D. Saturnino Palacios.—Variedad de pensamien-

Medalla de plata: Sr. D. Antonio Fernandez.—Coleccion de 82 variedades de claveles.

Medalla de bronce: Sr. D. José Moret.—Coleccion de 47 variedades de claveles.

Premio de 1.500 reales y medalla de plata: señor D. Joaquin Lopez.—Por su macizo.

Premio de 1.500 reales y medalla de plata: señor D. Pascual del Rio.-Por su macizo.

Premio de 1.000 reales y medalla de plata; señor D. Domingo Ramos, jardinero del Excmo. señor conde de Montarco.—Por su macizo.

Medalla de plata: Sr. D. Casildo Munoz .- Por su macizo.

Medalla de plata: Quinta de la Esperanza. -- Por sus macizos. or authority were calculated should be

- Draw to the service of the service of

-site analytican plant - ize alto a botto

Medalla de bronce:—Sr. D. Nicolás Martinez.—Por su macizo.

Medalla de Bronce: Sr. D. Joaquin Mendez.—Por su macizo.

Medalla de bronce: Sr. D. Manuel Fernandez.—Por su macizo.

#### SECCION SEGUNDA.

Medalla de plata: Señor marqués de Salamanca.—Hortalizas.

Medalla de oro: Señora doña Adelaida Múrcia.—Coleccion de naranjas, limones y cidras.

Medalla de plata: Señora viuda de Bigué.—Frutas y hortalizas.

Medalla de plata: Sr. D. José Asensi.

Ramo frutero.

#### CONCURSO ESPECIAL.

Medalla de oro: Excmo. señor duque de Fernan-Nuñez.—Plantas ornamentales.

Medalla de plata: Mr. Jéan Laumaille.—Coleccion de plantas de adorno y salon.

Medalla de bronce: Señorita doña Dolores P. de Villaamil.—Varias plantas colocadas en una jardinera.

Medalla de bronce: Sr. D. Miguel de la Torre.—Un ejemplar del Ramié.

Medalla de bronce: Sr. D. Alonso Al-

varez de Toledo.—Limones. Medalla de bronce: Sr. D. Gregorio

Tomás.—Nueces.

Medalla de bronce: Sr. D. Miguel

Bañolas Larios.—Manzanas.

Medalla de bronce: Sr. D. Joaquin

Medalla de bronce: Sr. D. Joaquin Mendez.—Dos esponjas en las que vejetan varias clases de plantas.

Medalla de bronce: Sr. D. Casildo Muñoz.—Tiestos de fresones.

Medalla de bronce: Sr. D. Antolin Caro.—Coleccion de claveles.

Queda sin clasificar, por no estar comprendido en este programa ni en ninguno de sus concursos, la rara, notable y numerosa coleccion de plantas de estufa caliente expuesta por el Sr. D. Pedro Pastor y Landero.

#### SECCION TERCERA.

Medalla de plata: Sres. Rio, Fraile, Gil y Compañia.—Numerosa y variada coleccion de utensilios, instrumentos manuales y aparatos mecánicos.

Medalla de bronce: Sres. Eduardo Bolaños y Fernandez.—Modelo de escaleras.

Mencion honorífica: Sr. D. Cárlos Benjamin Leclaire—Coleccion de herramientas é instrumentos.

Diploma de progreso: Sr. D. Pablo Rolland.—Estufas de nuevo modelo.

Diploma de progreso: Sr. D. Cláudio Viallet.—Aparato de calefaccion y enfriamiento para las estufas de nuevosistema.

Medalla de bronce: Sr. D. José Nardin.—Termosifon económico.

Medalla de plata: Sr. Noél.—Bombas portátiles de su invencion. Medalla de plata: Sr. D. Luis Lla-

mas.—Muebles rústicos de jardin.

Medalla de bronce: Sr. D. Manuel

Dominguez Cano.—Coleccion de maceteros rústicos.

Mencion honorífica: Sr. D. Antonio Perez Asensio.—Coleccion de maceteros rústicos.

Martin.—Coleccion de muebles rústi-

Diploma: Señora viuda é hijos de don Pascual Escudero.—Objetos de cerámica ornamental.

Medalla de plata: D. José Nardin.— Diferentes objetos de ornamentacion.

Diferentes objetos de ornamentación.

Mencion honorifica: Sr. D. Agustin
Farre.—Objetos de ornamentación.

Medalla de bronce: Sr. D. Pascasio Moreno Sanchez.— Objetos de ornamentacion rústica.

Medalla de bronce: Sr. D. Felix Geradon.—Abonos artificiales.

#### SECCION CUARTA.

Medalla de plata: Sres. Martin, Giraud y Ghersi.—Por la publicacion Revista horticola andaluza.

Mencion honorífica: Sr. D. Ramon Romualdo Aguado.—Por su obra titulada Observaciones sobre varios fenómenos de las plantas.

Mencion honorifica: Sr. D. Victoriano Moralló y Villate.—Por su proyecto de cerramiento de parque.

Gran premio de honor de la Exposicion: señor don Pedro Pastor y Landero.

Premio de SS. AA. RR. las infantas D. Isabel y D. Eulalia: Sr. marqués de Salamanca.

Premio de S. A. R. la infanta D.ª Paz. Sr. D. Celedenio Rodriguez.

Premio de S. A. R. la serenísima señora duquesa de Montpensier: Señora viuda de Fernandez Iglesias.

Premio al buen gusto, objeto de arte regalo de las damas protectoras: señor D. Pedro Pastor y Landero.

Premio de las Sritas. D.ª Aurora de Pedro, D.ª S. de A. y D.ª Luisa de Pedro: D. Pedro Pastor y Landero.

#### FABRICACION DE LA LANA MINERAL

---

La idea de utilizar la escoria de los altos hornos, para hacer un producto llamado lana mineral, nacióe n Alemania, en donde fué realizada por primera vez por Lürmann en una fábrica de Osnabrück.

Por espacio de algunos años se ha fabricado este producto en pequeña escala en un horno de escasa importancia de Goensword, New-Jersey (Estados-Unidos), y habiéndose aumentado la venta se ha instalado otra fábrica en Stanhope, N. J., donde el horno entrega veinte carretadas diarias de escorias á los fabricantes de lana mineral.

Los procedimientos de fabricacion difieren hoy en varios puntos de los que al principio se seguían.

La longitud y la finura de la fibra que se obtiene proyectando vapor de agua á través de una corriente de escoria fundida, depende sobre todo de la composición y de la temperatura de la materia de la materia

La escoria enteramente líquida é hirviente suministra una cantidad considerable de una fibra muy fina, que es el principal objeto que se ha de producir.

En Stanhope se hace escapar un chorro de vapor bajo una presion de tres á seis kilógramos, de una abertura en forma de media luna de 3,7 milímetros sobre 3,5 milímetros; este chorro se arroja sobre una escoria fundida, de un dedo aproximadamente de espesor, que cuela de las cenizas sobre una canal que dirige la corriente.

mero infinito de cuerpos semejantes á esferitas, que destacándose arranca un hilo ó fibra. La conversion es debida enteramente á la fuerza mecánica de las partículas de vapor cuyo trayecto tiene una rapidez calculada en 610 metros por segundo.

Estas partículas dan contra una pared de ladrillo construída en una gran cámara destinada á recojer la lana.

Los pequenps grupos se separan bruscamente de la lana que ya no les envuelve, y caen tal como han sido formados en el suelo de la cámara.

En Stanhope hay dos cámaras de estas, en una de las que van á desembocar cuatro chorros de vapor dispuestos en parejas.

Mientras una de las cámaras está funcionando se limpia completamente la la otra y se la deja enfriar despues de haber trabajado medio día.

La lana que está mezclada con los pequeños cuerpos sólidos, se recoge, se saca fuera y se criba por medio de una pequeña máquina de vapor.

Es pre iso agitarla fuertemente para separarla de los cuerpos sólidos y no se obtiene de todo mas que unas seis libras por pié cúbico, que un carro trasporta al almacen.

Ochenta por ciento aproximadamente

del producto son clasificadas como calidad ordinaria la lana mineral y pesan 25 libras por pié cúbico; la otra porcion ó calidad superior, que es de 20 por 100, completamente libre de cerpos aólidos, pesa 15 libras por pié cúbico.

Las corrientes de aire producidas en en la cámara por los chorros de vapor trasportan las fibras mas ligeras al otro lado de la pared de ladrillo, en donde se acumulan y constituyen la materia del grado mas fino. La criba es de una disposicion muy sencilla y consiste en una caja de 2.43 metros de largo por 71 centimetros de ancho y 60 de fondo, que está cubierta por su parte superior con un tejido metálico cuyas mallas son de 6 milimetros.

La caja está suspendida de modo que la superficie de la criba esté un poco inclinada y reciba un movimiento de vaiven por medio de una rueda excéntrica.

La fabricacion actual en Stanhope, se eleva á 907 kilógramos diarios.

Se emplea principalmente la lana mineral como materia no conductora del calor.

## moticias.

Los vinos y la caña en California, cuya superficie es casi igual á la de España, es una de las comarcas más fértiles de la América del Norte. En estos últimos años se han desarrollado en vasta escala, en aquel territorio, diferentes especies de cultivo, principalmente el de la vid y los cereales

Mientras que la produccion vinícola tiende á disminuir en España y Francia, á causa de la filoxera, aumenta en la costa del Pacífico, gracias á los labradores que han introducido los métodos perfeccionados de Europa, consumiéndose principalmente en Nueva-York las uvas y los vinos californianos.

Es dificil clasificar aquellos vinos de una manera exacta, porque no todas las variedades de vid son apropiadas á la naturaleza del terreno, confundiéndose tambien los nombres de los sarmientos

Algunas variedades de vid producen los vinos de Hungría, de Oporto, Jerez, Malvasía, blancos del Rhin y de Sauterne, y tintos de Burdeos y del Rosellon. Las uvas, como fruta, son muy apreciadas, y una buena parte se reserva para hacer pasas como las de Málaga.

La produccion del azúcar ha adquirido tambien gran desarrollo en California, y en San Francisco se acaba de terminar la construccion de la mayor refinería que existe en América.

Es un suntuoso edificio situado en la parte Sur de la ciudad, cerco de la pla-ya, y está provisto de aparatos que elevan el agua de la bahía en grandes masas.

Su producto anual será de 60.000 tone'adas de azúcar refinado.

El destinado á esta refinería se importa de las islas Sandwich, cuyos propietarios han plantado la caña de azúcar en los terrenos que hasta ahóra permanecían incultos.

Treinta buques, construidos todos en San Francisco, se emplean en llevar la caña de azúcar desde las islas á la costa del Pacífico.

EL COMERCIO DE SAPOS.—El sapo es uno de los mejores auxiliares del horticultor. Completamente inofensivo y susceptible de domesticacion, es protegido el sapo en muchas comarcas por los agricultores inteligentes, que lo propagan en sus tierras que destruya las larvas, los gusanos, las orugas y los caracoles, con los cuales se alimenta tan útil animal.

El sapo vive mucho tiempo y no exige cuidado alguno.

En Paris es el sapo vivo objeto de un

comercio bastante activo, que se efectua principalmente en los barrios inmediatos al Jardin de Plantas, pagándose hasta dos reales por los de buen tamaño.

En Inglaterra es aún más apreciado este amigo del jardinero.

Los horticultores y los botánicos pueblan con ellos sus propiedades y los hacen llegar del extranjero.

En la actualidad se importan en Inglaterra los procedentes de Austria, segun asegura El Globo de Lóndres. Se les encierra en toneles ó en cajas de madera llenas de musgo, y á su llegada á Lóndres se venden á tres y cuatro libras esterlinas el ciento.

LA SIEGA EN EL MUNDO.—Nos parece curioso insertar en que mes se hace la siega en los diversos países del globo.

En Enero, en la Australia, Nueva-Zelanda, Chile y algunas comarcas de la América del Sur.

En Febrero y Marzo, en la India y Egipto.

En Abril, en Méjico, Persia, Cuba, Siria y Chipre.

En Mayo, en el Asia Menor y Central, Argelia, Marruecos, China y Janon.

En Junio, en parte de España, California, Italia Meridional, Grecia, Orejon, Sur de los Estados-Unidos, Portugal, Hungría, Turquía, Rumelia, Rusia Meri lional, Estados Danubianos, Medio lía de Francia, Kentuki, Kansas y Colorado.

En Julio, en los Condados del Sur, Este y Centro de Inglaterra, Minnesota, Illinois, India, Michigan, Ohio, Nueva-Inglaterra, Nueva-York, Virginia, Alto Canadá, Francia, España, Alemania, Austria, Italia, Suecia, Hungría y Polonia.

En Agosto, en la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Bajo Canadá, Dinamarca y Polonia.

En Setiembre, en Escocia, resto de Inglaterra y América, Suecia y Rusia del Norte.

En Octubre, resto de Escocia. En Noviembre, en el Africa del Sur, Perú y Norte de la Australia.

En Diciembre, en los Estados de la Plata, Chile y Austria del Sur.

Una revista inglesa Sanitary Engineer publica un curioso estudio de monsieur Atkinson sobre el sahé, cerveza hecha con arroz, usada en las comarcas cálidas del Asia y que tiene excelentes cualidades higiénicas. Por si algun agricultor español quiere ensayar su fabricacion, damos la receta adoptada en el Japon.

Se descorteza y limpía el arroz y se somete al vapor hasta tomar consistencia gelatinosa; se le deja infriar y se mezcla con levadura de cerveza, dejándolo fermentar en una habitación que tenga la temperatura de 41 grados centígrados: se resuelve algo para facilitar la expulsión del ácido carbónico. La masa resultante se llama en japonés kojí.

En cubas con serpentin de vapor se mezcla entónces arroz pasado al vapor hojí y agua hirviendo, dejando fermentar la mezcla cinco ó seis días. Despues se filtra en tela, resultando una cerveza de hermoso color, cuya fórmula química es:

| Alcohol               | 12.300  |
|-----------------------|---------|
| Dectrina              | 0.875   |
| Glicerina y albúmina. | 1.530   |
| Acidos fijos          | 0.145   |
| Acidos volátiles      | 0.015   |
| Agua                  | 85.135  |
| Total                 | 100,000 |

Palma 20 de Junio de 1882.

near ta nossion the presentar una

Palma de Mallorca. - Imprenta de M. Roca.

->>>00000